



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 AGO 2017

Expte. N° 312/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0951-2017 de fecha 31 de julio de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se promueve al Sr. Guillermo Andrés GERÓNIMO HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 25.885.680, para desempeñarse como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, en Mesa de Entradas del DESPACHO DE RECTORADO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0589-2017.

QUE a fs. 222 la Prof. Emma Rosana OIENI, Sub-Jefe del Despacho de Rectorado informa que el Sr. GERÓNIMO HERNÁNDEZ tomó real posesión de funciones el día 07 de agosto de 2017.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Sr. GERÓNIMO HERNÁNDEZ en el cargo de Maestranza, Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la fecha indicada.

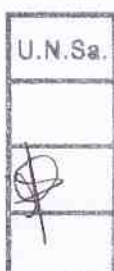
Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 930 y en uso de las atribuciones que le son propias,

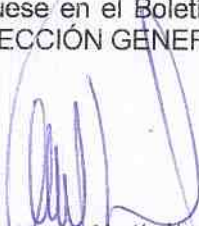
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

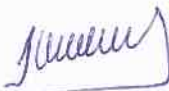
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Guillermo Andrés GERÓNIMO HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 25.885.680, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo en Mesa de Entradas del DESPACHO DE RECTORADO de esta Universidad, el día 07 de agosto de 2017 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Sr. Guillermo Andrés GERÓNIMO HERNÁNDEZ, en el cargo de Maestranza, Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 07 de agosto de 2017.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1042-2017